

México, D.F. a 08 de Junio de 2010.

**Palabras del Notario Heriberto Castillo Villanueva, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, durante la firma del Convenio de Colaboración con la Cámara de Diputados.**

-- ooOoo --

***Señoras y señores:***

Para el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, es una distinción y una responsabilidad la suscripción de este Convenio de Colaboración con la Cámara de Diputados.

Son varias las razones por las cuáles asumimos este compromiso no solo con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sino también con todos los mexicanos, ya que nuestro Colegio Nacional derivado del convenio que en este día suscribimos, colaboraremos en el análisis de las iniciativas de leyes o decretos que se presenten a la Cámara de Diputados y que incidan directa o indirectamente con la función notarial o de

cualquier otro tema en el que dicha Cámara considere que nuestro Colegio pueda emitir opinión.

De esta forma nuestro Colegio Nacional que esta integrado por casi 3,000 juristas que a su vez son notarios, asume el compromiso de aportar la experiencia y conocimientos jurídicos respecto de aquellas iniciativas de leyes o decretos que se nos presenten para emitir opinión.

Es importante hacer notar que el compromiso de los notarios de México, se ratifica todos los días con nuestra participación y colaboración en los distintos programas o acontecimientos como son entre otros: “Septiembre mes del testamento”, las jornadas notariales, programas de vivienda de interés social, las jornadas electorales, o la participación de nuestro Colegio Nacional como testigo en el proceso que decidiría la ubicación de la Refinería Bicentenario de Pemex.

Nos complace enormemente apoyar a la Cámara de Diputados y a todos los mexicanos en el proceso de elaboración de las leyes, y por eso nos entusiasma firmar el convenio.

Pero, como dije al principio de mis palabras, este gesto también nos distingue y compromete porque en él subyace un concepto fundamental para nosotros que es la confianza, la confianza en los notarios de México y la confianza en nuestro desempeño como profesionales del derecho dedicados a proporcionar certidumbre jurídica y transparencia a quienes necesitan de nuestros servicios.

Esa es la trascendente función que nos corresponde a los notarios realizar: otorgar la fe pública y dotar a los actos celebrados ante nosotros de certeza jurídica. De ese modo, contribuimos a la construcción del Estado de Derecho, a la prevención de conflictos, al alcance de la justicia, de la paz y de la preservación del interés general.

Para finalizar quiero comentar que los últimos meses han sido extraordinariamente difíciles para el país, por los acontecimientos por todos conocidos, pero estoy convencido que con la participación y colaboración de las distintas

Instituciones en lo que a cada una de ellas corresponde y de manera responsable, nuestro país encontrará los causes para enfrentar los retos que se le presenten.

Con pleno conocimiento los notarios de México estamos comprometidos y haremos todo lo que esté de nuestra parte para sumarnos a este gran esfuerzo en favor del Estado de Derecho, en favor de la legalidad, pero sobre todo en favor de México.

Muchas Gracias.